



Política de Gestión de Riesgos Construcciones El Cóndor S.A.

La Junta de Construcciones El Cóndor aprobó la política el día 24 de abril de 2017 en su reunión ordinaria No.277 y la ratificó el 30 de julio de 2018, la cual se puso en conocimiento de la Organización en los siguientes términos:

“La gestión de riesgos es una parte integral en la toma de decisiones y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y tácticos y fortalece el ambiente de control, el cumplimiento de la ley, las regulaciones y las normas de conducta. Construcciones El Cóndor S.A., a través del proceso de gestión de riesgos identifica, evalúa, controla y mitiga la ocurrencia de eventos de riesgo a nivel corporativo, de proyectos y sociedades subordinadas. Los riesgos gestionados incluyen los riesgos estratégicos y operacionales, los riesgos que atenten contra la ética empresarial incluyendo eventos de corrupción y soborno, los riesgos LAFT y los riesgos de continuidad del negocio”.

La Empresa ha optado por asumir un nivel de apetito de riesgo moderado y actúa con una filosofía de cero tolerancia ante situaciones que afecten la ética empresarial y/o que contraríen los valores corporativos. Las acciones a implementar se definen de acuerdo con la severidad de los riesgos y la declaración del apetito de riesgo será revisada y aprobada anualmente por parte de la Junta Directiva.

La política de Gestión de Riesgos es comunicada y entendida dentro de la Organización y su difusión, evaluación y declaración de conocimiento y aceptación se realiza en el momento de la inducción inicial a cada colaborador y posteriormente con una periodicidad anual.